



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115848
CUI 11001020400020210058800
CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cinco (05) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021) proferido por el H. Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, que **AVOCÓ** conocimiento la acción de tutela presentada por el Representante Legal de CONSTRUCCIONES BUENDÍA Y LÓPEZ S.A.S., contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y la Sala Laboral Familia Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, se vincula como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2014-00134.

Lo anterior para notificar a los señores María Débora Giraldo de Herrera, demandante recurrente, y la señora Diana Patricia López Villamor, demandada en el Proceso Ordinario Laboral No. 63001310500320140013401, a las partes e intervinientes ya quién interesa en el mismo.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

X
MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor